



*Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General*

RESOLUCION N° 1067/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

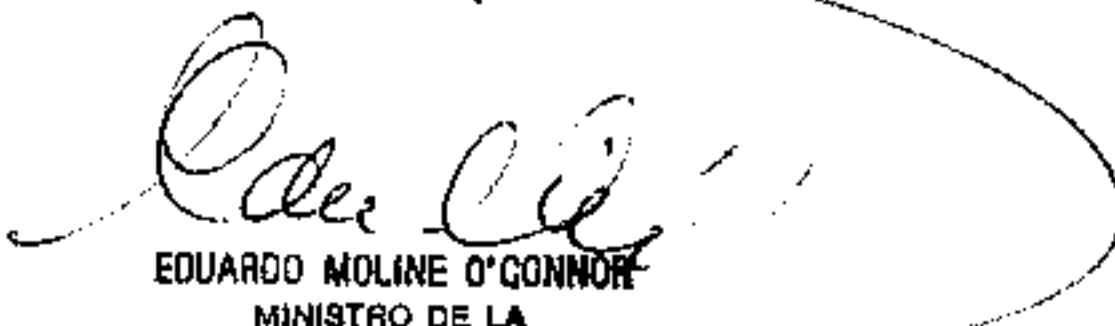
Buenos Aires, 10 de Julio de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que el Sr. Secretario General de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social, Dr. Eduardo Chirinos, solicita feriado judicial para la secretaria n° 1 del juzgado n° 3 del fuero, para los días 14 y 15 de agosto, con motivo de la realización de trabajos de refacción,

SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para la Secretaría n° 1 del Juzgado Federal de 1° Instancia de la Seguridad Social n° 3, desde el día 14 de agosto hasta el día 15 de agosto, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION